

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GURITBALSASFLEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes Marzo del dos mil quince, a las 09h30, en el local social de la compañía **GURITBALSASFLEX CIA. LTDA.**, ubicado en el Km. 19 de la Vía Ventanas-Quevedo, se encuentran reunidos los socios de la compañía, a saber: La compañía **GURIT BALSA S.L.**, debidamente representada por la Ing. Fabiola Cotto Castillo, en su calidad de Apoderada, según carta poder que presenta, propietaria de **un mil cuatrocientas noventa y un (1.491)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES**, por sus propios y personales derechos, propietario de **nueve (9)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores socios designan como Presidenta Ad-hoc a la Ing. Fabiola Cotto Castillo, quien es asistida en la Secretaría por el Ing. Hugo Efraín Andrade Flores, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'500,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**-----

De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente

General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 244 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario Principal de la compañía.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2014.- La secretaría da lectura al informe presentado por la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., el cual es conocido por la Junta General de Socios, y por unanimidad de los votos válidos resuelve aprobarlo.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 244 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 244 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2014.- La Presidenta Ad-hoc informa a los socios que la utilidad disponible para los socios, y una vez pagado los impuestos y el pago de la utilidad a los trabajadores, asciende a Un millón quinientos treinta y ocho mil treinta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'538,036.00), por lo que propone sea distribuida a los socios a proporción de su participación social.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una reunión

Junta General de Socios resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día: **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015. - La Junta General de Socios por unanimidad aprueba que una nueva Junta General de Socios resuelva la elección de la firma Auditora externa de la compañía para el ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario-Gerente General siendo las 10h29, con lo que se declara concluida la sesión,-----

p. GURIT Balsa S.L

(Socia).


Ing. Fabiola Cotto Castillo.
Apoderada.


Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.
(Socio).


Ing. Fabiola Cotto Castillo.
Presidenta Ad-hoc.


Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.
Secretario – Gerente General.